



DOI: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3248

La participación política de los jóvenes en Ecuador en las organizaciones políticas: caso de estudio elecciones 2021

Víctor Roberto Soto Lopes

robertosotolopes17@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3204-5986>

Wilson Fernando Gómez Ruiz

gomfer24@yahoo.com.ar

<https://orcid.org/0000-0002-8836-4372>

Afiliación institucional del equipo de investigación
Santo Domingo – Ecuador

María Cristina Ulloa

<https://orcid.org/0000-0002-7747-0030>

cristinitaulloa@gmail.com

RESUMEN

Esta investigación pretendió analizar la participación de los jóvenes en las agrupaciones políticas, en relación a las elecciones generales del 2021 para Asambleístas. El estudio se realizó mediante una metodología cualitativa con aportes de los directores de las Organizaciones Políticas (OP), registradas ante el Consejo Nacional Electoral de Santo Domingo de los Tsáchilas, a través de entrevistas y la ejecución de un grupo focal protagonizado por jóvenes que terciaron en las elecciones. Como resultados se obtuvo que existe escasa formación política, tan solo 4 de 11 agrupaciones políticas encuestadas realizan actividades de formación. Otro de los hallazgos tiene que ver con que los jóvenes no cuentan con tiempo y capital económico para encarar roles protagónicos en los partidos políticos. Además, se evidencia que los jóvenes no participan en la elaboración de los planes de trabajo, y estos a su vez, son construidos clientelariamente. Se concluye que de acuerdo a lo que determina el Código de la Democracia, acerca de contar con al menos el 25% de personas entre los 18 y 29 años de edad, en las listas de candidatos a una elección, incentivó a que los movimientos políticos incorporen a este importante segmento de la población; sin embargo, de 17 tiendas políticas registradas en la contienda electoral, ninguna de estas estuvo encabezada por un joven. Un total de 42 de jóvenes participaron en las elecciones 2021, 15 como principales y 27 como alternos, por lo tanto, este grupo ocupó puestos

Palabras clave: *formación política; participación juvenil; democracia; elecciones; partido político.*

Correspondencia: robertosotolopes17@gmail.com

Artículo recibido 10 agosto 2022 Aceptado para publicación: 10 septiembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Soto Lopes , V. R., & Gómez Ruiz , W. F. (2022). La participación política de los jóvenes en Ecuador en las organizaciones políticas: caso de estudio elecciones 2021. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 2260-2284. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3248

The political participation of young people in Ecuador in political organizations: case study elections 2021

ABSTRACT

This investigation pretended to analyze the participation of young people in political groups regarding to the 2021 general elections for Assembly members. The study of this investigation was carried out using a qualitative methodology with contributions from the directors of the Political Organizations (OP), registered with the National Elections Council (CNE) from Santo Domingo de los Tsáchilas through interviews and the execution of a focus group led by young people who participated in the elections. As a result, it was obtained that there is poor political information, only 4 of 11 political groups surveyed carry out training activities. Another finding has to do with the fact that this group of people has neither time nor money to face leadership roles in political parties. Moreover, it is evident that young people do not participate in the work plans, and these, in turn, are built by clientelism. It is concluded that according to what the Code of Democracy determines about having at least 25% of people between 18 and 29 years old, in the lists of candidates for an election it encouraged political movements to incorporate this important segment of the population; however, of 17 political camps registered in the electoral contest, no one of these were headed by a young person. A total of 42 young people participated in the 2021 elections, 15 as a primary and 27 as alternates; therefore, this groups held secondary positions.

Keywords: *political formation; youth participation; democracy; elections; political party.*

INTRODUCCIÓN

Los derechos por la reivindicación y participación de los jóvenes es un debate permanente en la sociedad. Por un lado, se encuentran los que opinan que la juventud debe tener un rol protagónico en la toma de decisiones políticas, y por otro, los que piensan que no están preparados para ser parte de esos procesos, sin embargo, existen normativas que demandan la real participación activa de los jóvenes para cumplir con un rol dentro de las organizaciones políticas.

Para Martín y Núñez (2017), la actividad política de los jóvenes ha crecido en comparación a años anteriores, no solo por mandato constitucional, sino por la renovación de las herramientas para hacer política; el hecho que los jóvenes de hoy nacieran con la tecnología, hace que no puedan ser manipulados fácilmente por las estrategias de campaña que utilizan los partidos políticos tradicionales, incluso internet ha contribuido a la interacción entre jóvenes y otros círculos de personas, enriqueciendo el diálogo y la participación frente a los aspectos que preocupan a la sociedad, siendo parte protagónica de acontecimientos que afectan su entorno.

Lo que aún se mantiene es el protagonismo en la toma de decisiones dentro de las organizaciones políticas que a decir de Martínez (2013), afirma:

La participación política de los jóvenes, se dificulta por lo impermeable de los regímenes políticos y de sus sistemas de participación, para admitir la incorporación al juego político de nuevos actores que les disputen las oportunidades de ganar espacios de elección popular o de designación administrativa, para convertirse en sujetos políticos activos. Esto tiene desventajas para el avance de los sistemas democráticos que necesitan de la integración de los jóvenes al contexto político para gozar de “buena salud” con las ideas y empuje de las nuevas generaciones (p. 19).

Para los catedráticos, Llanos y Unda (2013), al realizar una investigación sobre la participación política de los jóvenes, señalan cuatro momentos importantes de la historia desde el regreso a la democracia en el Ecuador. El primero es la actividad que desarrolló el movimiento insurgente Alfaro Vive Carajo, en el Gobierno de León Febres Cordero, que obligó al presidente a crear un grupo especializado de la Policía Nacional para desaparecer esta corriente ideológica. 2

El segundo momento se destaca la participación de jóvenes identificados como “roqueros” que fueron pieza clave en el derrocamiento del presidente Abdala Bucarán. Un tercer momento que va desde 1998 hasta el 2003, en donde los movimientos juveniles incidieron en la aprobación del Código de la Niñez y Adolescencia. El cuarto momento es la movilización social en todo el país, que va desde 2006 hasta la reforma de la Constitución realizada en Montecristi en el 2008.

En los últimos 13 años en Ecuador, con la presencia en el poder de Rafael Correa Delgado, como lo sostiene Plaza (2020), se evidenció un constante crecimiento de participación política de jóvenes, especialmente al ser tomados en cuenta en las políticas públicas de inclusión.

La participación de los jóvenes en el gobierno de Rafael Correa, tomó tal protagonismo que fue uno de los sectores que el Estado Ecuatoriano, a través de la Constitución del 2008, le otorgó Derechos como el que se refiere el artículo 39 que expresa lo siguiente: El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público...

Pese a ser incluidos como un Derecho de participación en los espacios de poder público en el 2008, no fue hasta el 3 de febrero de 2020, que la Asamblea Nacional, 12 años después con la aprobación de las reformas al Código de la Democracia, garantizó que en los procesos electorales al menos el 25% de las listas deben estar conformadas por jóvenes.

El panorama de los jóvenes desde las elecciones 2021 que rigen los nuevos cambios en el Código de la Democracia, brinda desafíos ya que deben ser incluidos obligatoriamente en los listados de los partidos políticos que presentan ante la autoridad electoral. Para Barredo, Calderón y Barbosa (2016), los jóvenes “están contribuyendo a la aparición de un nuevo modelo político” (p. 227), el cual traspasa fronteras haciendo suyas las causas de lucha que se originan en otros países.

El Estado construye nuevas políticas públicas dirigidas a los jóvenes, que garanticen dentro de las organizaciones políticas, no solo ser tomados en cuenta como relleno de los partidos políticos, sino, porque son actores políticos. La introducción cumple la función de presentar al lector el tema de investigación. Con cada párrafo que se vaya

elaborando se expresarán ideas fuerza que acercaran al lector a comprender mejor el problema de investigación, la justificación y la relevancia del tema, sus antecedentes investigativos, la teoría o teorías fundantes en la que se enmarca el estudio y finalmente el objetivo u objetivos del trabajo de investigación.

METODOLOGÍA

Para realizar el proyecto en sus diversos campos de acción, utilizamos métodos, procedimientos y técnicas que permitieron de manera organizada, sistemática y académica llevar de manera adecuada la presente investigación.

Según Monje (2011), el enfoque cualitativo “busca captar la realidad social, desde la mirada de la gente que está siendo estudiada, a partir de la percepción que tiene el sujeto de su propio contexto” (p. 13).

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos, se optó por un enfoque cualitativo, lo que posibilitó observar e indagar la realidad social respecto a la política, además de la participación de los jóvenes en las organizaciones políticas, el aporte de ellos dentro de la campaña electoral del 7 de febrero de 2021, así también los planes de trabajo de los partidos políticos y la inclusión de este segmento de la población dentro de la política ecuatoriana.

Niño (2011), cuando habla del diseño, se refiere a “las estrategias, procedimientos y pasos que se debe tener para abordar la investigación, lo que encierra un conjunto de procedimientos racionales y sistemáticos llevados a cumplir con la solución del problema general”. (p. 53).

En este sentido, al utilizar el enfoque cualitativo, nos permitió emplear diferentes técnicas, como la entrevista semiestructurada, donde recogimos las opiniones de los presidentes de los partidos y movimientos políticos de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, al respecto de la reforma al Código de la Democracia.

Además, se analizó los planes de trabajo que presentaron las organizaciones políticas ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), con la finalidad de indagar las propuestas de campañas enfocadas en favor de los jóvenes.

Del mismo modo, mediante la técnica de grupos focales, que estuvo dirigido a los jóvenes candidatos que participaron a la dignidad de Asambleístas, analizamos sus aportes 16 sobre su participación dentro de la política, para su posterior interpretación, enfocándolos en los resultados (Anexo 3, p. 48-49).

Nuestro de tipo de investigación, fue estudios de casos, al respecto, Del Rincón y Latorre (1994) opinan que “debe considerarse como estrategia encaminada a la toma de decisiones. Su verdadero poder radicar en su capacidad para generar hipótesis y descubrimientos, en centrar su interés en un individuo y en su flexibilidad y aplicabilidad a situaciones naturales” (p. 206).

Población y muestra

Para Mejía (2005), “la población es la totalidad de elementos del estudio, es delimitado por el investigador según la definición que se formule en el estudio” (p. 95).

En los registros oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE), delegación de Santo Domingo, constan 17 Organizaciones Políticas, que se registraron para el proceso electoral del 7 de febrero de 2021, para la dignidad de asambleístas.

Figura 1.

Listado de candidatos SDT elecciones 2021



De las 17 organizaciones inscritas, como muestra se realizó a 11 presidentes de las organizaciones políticas, teniendo en cuenta el siguiente criterio:

- Organizaciones Políticas que participaron con candidato presidencial.

El grupo de postulantes a la Asamblea Nacional se considera a los candidatos de 18 a 29 años de edad, que constan como principales dentro de las nóminas de las organizaciones políticas registradas en el Consejo Nacional Electoral quedaron de la siguiente manera:

Tabla 1.

Candidatos jóvenes para la Asamblea Nacional por la provincia de SDT

Organización	Candidato	Edad
2-18-62	Silva Galeas Liliana Mishell	20
3	Cadena Armijos Mariana	28
4	Castro Guaján Jonathan	25
6	Estrella Faz Karen Tatiana	29
17-51	Castillo Cordero Brithany Andrea	24
19	Moreira Mecías Cinthia Isabel	24
	Ocampo Alvarado Andrés Marcelo	27
21	Sánchez Maiguashca Ruth Elizabeth	26
23	Mera Jaya Angie Mishell	18
25	Alcívar Calderón Franklin David	18
35	Moreira Zambrano Mariela Monserrate	20
	Sánchez Maiguashca Ruth Elizabeth	26
63	Araujo Abad María Daniela	27
67-33	Castro Montero Cristina Verónica	27
100	Bejarano Ruiz Maria Soledad	27

De aquí se obtuvieron los datos de los candidatos jóvenes que participaron en elecciones, de los cuales 27 fueron como candidatos principales y 17 como alternos, y esta fue la población de estudio durante el proceso investigativo.

Arias (2020), sugiere que “es recomendable que el grupo no este conformado por muchas personas, un máximo de 10 y un mínimo de 5 puede ser la cantidad ideal; asimismo, el tiempo prudente para cada reunión debe tener máximo 120 minutos” (p. 42), de tal manera que fueron seis los participantes dentro del Focus Group que se tomó como muestra.

Técnicas e instrumentos de recogida de datos

Para el abordaje de esta investigación la entrevista semiestructurada sirvió para plantear los temas de interés que fueron consultados entre los directores de Organizaciones Políticas (OP), que se encuentran inscritos para las elecciones generales del 2021; debido a la complejidad de la investigación y de los actores investigados se elaboró un cuestionario de preguntas.

Cuestionario:

El cuestionario es un instrumento de recolección de datos utilizado comúnmente en los trabajos de investigación científica. Consiste en un conjunto de preguntas presentadas y enumeradas y una serie de posibles respuestas que el encuestado debe responder.

Antes de aplicar un cuestionario, según Arias (2020), se deben seguir los siguientes criterios:

- Validez y confiabilidad del instrumento.
- Preguntas enfocadas a responder a los objetivos de la investigación y que se alineen con los indicadores de medición.

Entrevista estructurada

El entrevistador alterna preguntas estructuradas espontáneas ya abiertas, es la más completa por cumplir doble función: criterios fijos y profundidad de características específicas. Requiere de un buen nivel de atención para su registro, según lo manifiesta (Trujillo, 2019).

La entrevista semiestructurada se la utilizó para medir comportamientos, experiencias, opiniones y percepciones sobre la participación y aporte de los jóvenes dentro de las organizaciones políticas.

Para realizar el proceso de la entrevista semiestructurada se deben realizar los siguientes pasos:

- Identificar a las personas que serán parte del estudio, estableciendo que el instrumento se alinee con lo que se desea medir en dichas personas.
- Crear una serie de preguntas que pueden ser personales o profesionales dependiendo de lo que se desee conocer en el estudio.
- Realizar las preguntas acordes a las preguntas de investigación, objetivos generales y específicos.
- Crear una codificación para cada pregunta, puede utilizarle escalas tipo Likert o de forma valorativa.
- Realizar la entrevista en un lugar separado donde el investigador pueda realizar las preguntas sin ruido y para que el entrevistado puede responder sin presión.

Validación de preguntas

Para la validación de la entrevista estructurada efectuada a los 11 presidentes de los partidos políticos, se envió las preguntas respectivas a docentes de cuarto nivel con

amplia trayectoria en el campo de la comunicación política, con sus sugerencias y viabilidad de las interrogantes se puedo desarrollar la entrevista.

Focus Group o grupo de discusión

Para Canales (2006), “este puede ser utilizado como técnica o como método. Consiste en una conversación que se desarrolla en función a un tema planteado por el investigador. El modo en el que se desarrolla la conversación se rige por medio de la rotación de turnos para la participación”. (p. 265).

Arias (2020), establece el proceso de aplicación siguiente:

Se debe definir el problema: Previo a la convocatoria de los participantes del Focus Group se debe precisar que es lo que se va a evaluar:

Elegir a los participantes: Una vez que se haya determinado el problema, se elige a los participantes; estos pueden ser obtenidos de una base de datos aleatoria.

Seleccionar al moderador: Esta persona debe estar consciente de todos los procesos y del estudio.

Planificar el diálogo: Se debe informar a los participantes sobre el proceso del Focus Group, además del tiempo y recursos.

Resultados: Es importante que se grabe la sesión para obtener resultados más confiables. (p.45).

En el Focus Group realizado a seis jóvenes participantes se tomaron los siguientes aspectos:

- Liderazgo
- Formación académica
- Opinión política a través de redes sociales y medios de comunicación.

La validación de las preguntas la efectuó la directora de tesis, las mismas que estaban orientadas en dos categorías: participación e involucramiento en las organizaciones políticas.

Observación estructurada: Sirvió para observar e identificar los aspectos del objeto evaluado, sus características, funcionamiento, comportamiento, entre otros; se puede utilizar en estudios experimentales y no experimentales.

Para analizar los planes de trabajo que entregaron las organizaciones políticas ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), sobre las propuestas que realizaron en favor de la juventud, se tomó en cuenta los siguientes criterios:

- Propuestas de leyes y proyectos enfocados a la juventud

3.4. Técnicas de análisis de datos

Para Hernández (2014), la técnica de análisis de datos es:

La acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes:10 a) visuales (fotografías, videos, pinturas, entre otras), b) auditivas (grabaciones), c) textos escritos (documentos, cartas, etc.) y d) expresiones verbales y no verbales (como respuestas orales y gestos en una entrevista o grupo de enfoque), además de las narraciones del investigador (anotaciones o grabaciones en la bitácora de campo, ya sea una libreta o un dispositivo electrónico). (p. 418).

Luego de realizar la entrevista estructurada a los presidentes de los partidos y organizaciones políticas, el focus group a los jóvenes participantes a la Asamblea Nacional y analizar los planes de trabajo de los partidos políticos, interpretamos cada una de las opiniones, datos, programas en favor de los jóvenes, cuyos resultados fueron analizados detalladamente e interpretados de acuerdo a los objetivos que se plantearon en la presente investigación.

En la entrevista estructurada se analizó las grabaciones realizadas a los 11 presidentes de las organizaciones políticas, cuyas respuestas estuvieron apegadas a las interrogantes que se plantearon, resultados que nos sirvió para despejar las dudas de los objetivos planteados. De la misma forma ocurrió con el grupo focal, que tuvo una duración de dos horas aproximadamente donde se revisó el video y preguntas efectuadas a los participantes sobre su experiencia, participación, formación y sus aspiraciones en futuras elecciones.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Resultado 1: Determinar el cumplimiento del Código de la Democracia de Ecuador en la formación de nuevos perfiles, desde las organizaciones políticas.

Para el abordaje de este objetivo se expondrán los resultados en dos bloques, el primero de ellos en relación al cumplimiento de parte de las Organizaciones Políticas sobre la participación de los jóvenes como candidatos, y un segundo tema será la formación de

nuevos perfiles que deben cumplir las tiendas políticas como lo determina el Código de la Democracia, máximo instrumento para elecciones en Ecuador.

Cumplimiento respecto a la participación de los jóvenes en elecciones 2021

Para la contienda electoral de febrero del 2021, el Código de la Democracia, máximo instrumento para elecciones en Ecuador, la Asamblea Nacional realizó varias reformas, unas de cumplimiento inmediato y otras que se deberán ajustar en cada elección. Una de las principales innovaciones tiene que ver con el Artículo 99, literal 8, que manifiesta lo siguiente: “En cada una de las listas para elecciones pluripersonales que inscriba la organización política cualquiera sea la circunscripción, al menos el veinticinco por ciento (25%) incluirá a mujeres u hombres jóvenes (...)”

Con el fin de lograr los objetivos planteados al inicio de esta investigación, se parte en indagar ante el Consejo Nacional Electoral sobre la inscripción y la participación de jóvenes de 18 a 29 años de edad en las listas de las Organizaciones Políticas, como actores principales o alternos.

En la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas se registraron 17 Organizaciones Políticas (OP), como se explica en el cuadro posterior las OP, cumplen con el requisito de tener entre su nómina de ocho candidatos, al menos uno cumple con el requisito establecido en la ley, en total fueron 43 jóvenes inscritos de 136 postulantes.

Tabla 2.

Cumplimiento del 25% de la participación de los jóvenes

Organización Política	Artículo 99 Literal 8 Inclusión de jóvenes	Número de candidatos Jóvenes Principales	Número de candidatos Jóvenes Alternos
1-5 UNES	Cumple		2
2-18-62 Minga por la vida	Cumple	1	2
3. Sociedad Patriótica	Cumple	1	2
4. Ecuatoriano Unido	Cumple	1	1
6. Social Cristiano	Cumple	1	2
8. Avanza	Cumple		2
12. Partido Izquierda	Cumple		2
17-51. A. Honestidad	Cumple	1	1
19.Unión ecuatoriana	Cumple	2	2
20.Democracia Sí	Cumple		1
21.CREO	Cumple	1	1
23.Suma	Cumple	1	1
25.Construye	Cumple	1	2
35.PAIS	Cumple	2	1
63. Movimiento Positivo	Cumple	1	2
67-63. Unidad por el futuro	Cumple	1	1
100. Construir	Cumple	1	2

Entre las 17 Organizaciones Políticas que participaron en el proceso electoral en Santo Domingo de los Tsáchilas, se inscribieron 136 candidaturas principales y suplentes para la Asamblea Nacional, de los cuales 42 fueron jóvenes entre 18 y 29 años de edad. Sin embargo, ninguno de ellos encabezó la lista.

El 64% de los jóvenes participantes fueron inscritos en calidad de alternos y tan solo el 36% fueron principales, por lo que, al utilizar el método de Webster la posibilidad de ocupar un curul fue limitada, debido a que los votos de un movimiento político le favorecen a los primeros de las listas.

Cumplimiento respecto a la formación de jóvenes por parte de las Organizaciones Políticas

Otra de las novedades que incluye el Código de la Democracia es la capacitación y formación que deben recibir los jóvenes, especialmente los que militan en los Partidos Políticos, como lo contempla el Artículo 331 numeral 12 que expresa que las obligaciones de las Organizaciones Políticas son “Establecer programas de formación y capacitación continúa priorizando como destinatarios a las mujeres, jóvenes.”

De la misma manera el literal 13 establece que:

Las organizaciones políticas nacionales que reciban asignaciones del Estado por concepto de Fondo Partidario Permanente, deberán destinar al menos el setenta por ciento de los recursos recibidos para la formación, publicaciones, capacitación e investigación. El veinte por ciento de este porcentaje deberá destinarse a formación política de sus afiliados o adherentes, con énfasis en grupos de atención prioritaria, mujeres y jóvenes, con el propósito de promover la plena paridad de género, la erradicación de la violencia contra las mujeres y el fortalecimiento del liderazgo de mujeres y jóvenes en sus distintos ámbitos de acción.

Con dicho antecedente, para conocer el nivel de cumplimiento, se realizaron entrevistas semiestructuradas dirigidas a representantes y delegados de las Organizaciones Políticas, debidamente acreditados ante el Consejo Nacional Electoral (CNE) delegación provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas.

Es importante señalar que de 17 Organizaciones Políticas se entrevistó a 11 sujetos políticos, considerados por tener binomio presidencial, principalmente los que mantienen una estructura política en Santo Domingo (ver tabla 3).

Tabla 3.

Presidentes de los movimientos y partidos políticos

Organización política	Representante
1-5. Unión por la Esperanza	Julio Calero
2-18-62. Minga por la vida	Julio Mullo
3. Sociedad Patriótica	Edwin Angulo
8. Avanza	Leonardo Jacho
12. Partido Izquierda	Byron Enríquez
17-51. Alianza Honestidad	Ricardo Vera
20. Democracia Si	Dálember Vallejo
21.CREO	Luis Guamán
23.SUMA	Ramón Vera
25.Construye	Ángel Gende
67-33. Unidad por el futuro	Yeleni Arrobo

Entre los aspectos importantes encontrados durante las entrevistas, es la escasa capacitación que recibieron los jóvenes para terciar en estas elecciones, aducen los delegados de las organizaciones políticas en territorio, la falta de tiempo. Consideraron otros factores para incluir a los jóvenes en sus listados como: la formación profesional o su liderazgo nato. Otro de los hallazgos de esta investigación tiene que ver con que la mayoría de las Organizaciones Políticas dependen de la estructura nacional para formar a los jóvenes en temas de ideología partidista.

Como parte de las declaraciones de los líderes de los movimientos políticos, respecto al cumplimiento de la formación de sus perfiles, ponen en evidencia lo siguiente:

“Faltó tiempo la organización política tuvo inconvenientes para ser calificados no existe interés de parte de los jóvenes para formar parte de las organizaciones políticas”

Yeleni Arrobo, 67-33 Alianza Unida por el futuro

“Nuestros jóvenes se forman en barrios de la zona urbana y rural en aspectos culturales, social, deportivo para luego tomar un rol protagónico”

Ángel Gende, Movimiento Construye 25.

“Muy poco en realidad desde el punto de vista que al no haber formación política nivel nacional la política es bastante clientelar bastante populista”.

Dálember Vallejo, Democracia Sí 20.

“Poco lo que, si les brindo una capacitación a la juventud sobre participación, y cuál es la responsabilidad que tiene al ser candidato una tienda política”.

Leonardo Jacho, Partido Avanza, lista 8

“Si le pedimos a la gente que tengan o estén cursando estudios superiores, formación académica, que sean parte de procesos de capacitación permanente que la organización permite nosotros como movimiento, tenemos una estructura nacional que va motivando e incentivando la participación juvenil en todos los niveles de la política.”

Miguel Guamán, CREO 20

“Anteriormente fue extinto el MPD y nosotros teníamos de fondo partidista, pero al ser Unidad Popular un partido nuevo, buscamos los recursos de nuestras propias bases, tenemos sociólogos, educadores, ingenieros y ellos capacitan a nuestra juventud en todo aspecto y permanentemente”.

Julio Mullo, Unidad Minga por la Vida. 2-18-62

“En estos momentos están preparados, saben la ideología de Izquierda Democrática, el objetivo, ellos tienen su formación política para poder ser candidato de lo contrario no habría principios ideológicos”.

Byron Enríquez, Izquierda Democrática 12.

Las respuestas de los entrevistados coinciden con el tema de la capacitación a los jóvenes no cumple con lo propuesta en el papel, y atribuyen que los recursos que se destinan para este fin se lo distribuyen desde la central de cada organización política, las mismas que cuentan con formación, pero lo hacen en ciudades como Quito o Guayaquil, siendo mínimos los aportes que llegan a provincias.

Pero no solo es cuestión de presupuesto, sino que reconocen desinterés de parte de los jóvenes para aprender sobre temas relacionados con la política, sin embargo, desde el esfuerzo individual de personas que militan en las tiendas políticas realizan procesos de formación, aunque sus recursos provengan de finamiento propio y no del Estado.

Resultado 2: Indagar en los planes de trabajo de las organizaciones políticas el enfoque hacia la población juvenil.

Planes de trabajo presentados ante el Consejo Nacional Electoral

Las Organizaciones Políticas para poder participar en las elecciones deben cumplir varios requisitos, entre estos los que se detallan en el Artículo 97 del Código de la Democracia.

“Los y las candidatas de listas pluripersonales presentarán una propuesta o plan de trabajo único”.

Al realizar la indagación en los documentos de trabajo de las organizaciones políticas que presentaron a la delegación provincial del Consejo Nacional Electoral, se manifiesta que las 17 organizaciones plantearon las siguientes acciones enfocadas a los jóvenes como se demuestra en la siguiente tabla:

Tabla 4.

Planes de trabajo enfocados a los jóvenes.

Organización Política	Acciones propuestas en los planes de trabajo enfocados en jóvenes
1-5 Unión por la Esperanza	1. Fomentar y garantizar el derecho de las personas a la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación; regulan el Sistema Deportivo Nacional y a sus actores en general, así como la utilización de escenarios deportivos públicos o privados financiados con recursos del Estado.
2-18-62. Alianza Minga por la Vida	2. Reformas a la Ley de Educación Superior LOES para garantizar su financiamiento, la autonomía, el cogobierno, la creación de más universidades y la ampliación de cupos garantizando el libre ingreso. Reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural para garantizar en nuevos niveles el derecho de los niños, niñas y adolescentes a una educación pública, gratuita, democrática y de calidad. Educación para el pueblo, universidad pública para Santo Domingo.
3. Sociedad Patriótica	3. Reformas necesarias en el campo educativo, las mismas que deberán ser dotadas por valores éticos, morales tanto en escuelas, colegios y universidad; para que exista una verdadera pertinencia y coherencia dentro de los diferentes ambientes del aprendizaje.
4. Movimiento Ecuatoriano Unido	4. En su plan de trabajo no contiene proyectos para jóvenes.
6. Partido Social Cristiano	5. Fiscalizar y, de ser necesario en torno a la Ley Orgánica de Educación Superior, que, en su Disposición General Séptima, establece la creación de la Universidad Estatal para Santo Domingo de los Tsáchilas.
8. Partido Avanza	6. Revisión de Ley Orgánica de Educación Superior y Ley de Educación y Ley Intercultural. Construir un Estado de Bienestar que al menos les brinde a los ciudadanos el libre acceso a las instituciones de educación superior educativas y salud de calidad de forma inmediata. Estar vigilante para que se cumpla con la creación de la Universidad para Santo Domingo de los Tsáchilas.
12. Partido Izquierda Democrática	7. Proyecto de Reforma a la Ley de Educación Superior.
17-51. Alianza Honestidad	8. Ley Orgánica de Educación Superior. Garantizar la autonomía del sistema universitario y de sus instituciones
19. Unión Ecuatoriana	9. Proyecto de ley orgánica para el fomento y productividad de las y los jóvenes emprendedores, con la finalidad de que los jóvenes puedan acceder a créditos (BAN Ecuador, Banco del Pacífico. dar seguimiento e impulsar a que se cumpla con la Ley Orgánica reformativa de la Educación Superior que da origen a la creación de la educación acceso a la educación Universidad Estatal de Santo Domingo.
20. Movimiento Democracia Sí	10. Los niños y los jóvenes serán formados para desarrollar prioritariamente una humanidad consciente de ser parte de la naturaleza, que establece relaciones de familia con la tierra, las plantas y los animales. Que crea en sociedad arte, sensibilidades, ciencia y tecnología adecuadas, amigables con el entorno y correspondientes al desarrollo integral y sostenible del Ecuador. Que impulsa una cultura de producción y consumo sustentables y justos en toda la población.

	Impulsaremos una reforma a la Ley Orgánica de Educación Intercultural y Bilingüe, en donde se adopte una educación en principios y valores para generar una sociedad honesta, con identidad y amor por lo nuestro. Impulsaremos la Universidad Pública para Santo Domingo y la región. No más mentiras para Santo Domingo, es necesario mostrar jerarquía política en la provincia y luchar por el sueño de más de 40 años.
21. Partido Creando Oportunidades CREO	11. Reforzar la autonomía universitaria mediante una reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior.
23. Partido Suma	12. Educación. Reformar los cuerpos legales relativos a la educación básica, media y superior en concordancia a los desafíos actuales de nuestra infancia, juventud y desarrollo del país.
25. Movimiento Construye	13. Es indispensable desarrollar normativa especializada relativa a juventudes, con la finalidad de favorecer su desarrollo integral y garantizar la ampliación, democratización y aprovechamiento de oportunidades para las generaciones de jóvenes del país, incluyendo a los y las jóvenes privados de libertad y bajo custodia del sistema penitenciario. La normativa sobre juventud debe articularse en todas las dimensiones del desarrollo para evidenciar incentivos monetarios y no monetarios para la inserción laboral y autoempleo de jóvenes, así como su reinserción social y laboral, cuando corresponda. Lo anterior implica la promulgación de reformas en la Ley de la Juventud.
35. Movimiento Patria Activa y Soberana PAIS	14. Garantizar el presupuesto a la educación pública para el derecho ciudadano de la educación, que permita igualdad de oportunidades a todos y todas; y, promover incentivos para la primera experiencia profesional que facilite a los jóvenes acceder a un empleo digno. Ley Orgánica de Emprendimiento e innovación para Jóvenes
63. Movimiento Positivo	15. Se revisarán la Ley del Deporte, para proponer que en la provincia Tsáchilas se construya un Centro de Alto Rendimiento, para la serie de deportistas de la provincia y sobre todo para convertirla en el bastión de nuevos deportes acuáticos, que además serían un aporte para el turismo local y comunitario.
67-33 Alianza Unida por el futuro	16. Proyecto de Reforma a la Ley Orgánica y de Organizaciones Políticas, Código de la Democracia para garantizar la igualdad material de la mujer, las y los jóvenes, las nacionalidades en los pueblos en la conformación de los órganos legislativos a nivel nacional y de los gobiernos autónomos, así como en las funciones ejecutivas de los distintos niveles de gobierno. 17. Eliminar el Fondo Permanente de Partidos Políticos y el Fondo de Reposición Electoral. Proyecto de reformas a las Leyes: Orgánica de Educación Intercultural, LOEI; y, Orgánica de Educación Superior, LOES, para incorporar modalidades de educación en línea para garantizar el derecho a la educación en el marco de las nuevas normalidades pospandemia; y regular los cobros de aranceles y colegiatura, especialmente, los relacionados con costos de posgrado. 19. Reformar a la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación para promover y fortalecer y todas las disciplinas deportivas, la inclusión; y garantizar el acceso de las organizaciones deportivas y los deportistas a las infraestructuras y equipamientos públicos y comunitarios a nivel local.
100.Movimiento Construir	20. Impulsaremos una reforma a la Ley Orgánica de Educación, en la que se establezca que las escuelas, colegios, instituciones superiores logren ser libres y competitivos tanto a nivel nacional como internacional, así como también que se establezcan en cada ciudad permitiendo tener fácil acceso al sistema educativo.

Como se evidencia las Organizaciones Políticas, respecto al desarrollo de sus planes de trabajo priorizaron la Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior, incluyendo la creación de la Universidad Pública para Santo Domingo.

De las entrevistas a dirigentes de las organizaciones políticas, el 18% consideraron la participación de jóvenes en la construcción de los planes de trabajo, mientras el 82% interpretan que no fueron debatidas a nivel interno con los jóvenes, sin embargo una vez entregado oficialmente al Consejo Nacional Electoral realizaron la socialización para que todos conozcan los que presentaron.

Resultado 3: Participación y aporte de los jóvenes en los movimientos políticos inscritos en Santo Domingo para las elecciones del 2021.

A través del encuentro de un grupo focal, en el cual participaron seis jóvenes candidatos que formaron parte de las elecciones generales 2021, para la dignidad de Asambleaístas. El encuentro se realizó el jueves 11 de febrero a las 18:30. Tuvo una duración de aproximadamente 1h15 minutos y se desarrolló por intermedio de la plataforma zoom.

En el evento participaron:

- David Aroca: Movimiento Político Democracia Sí (24 años)
- Angie Mera: Movimiento Suma (18 años)
- Jaime Vaca: Alianza Unidad Popular-Pachacutik (19 años)
- Daniela Araujo: Movimiento Positivo (27 años)
- Andrés Ocampo Alvarado: Unión Ecuatoriana (27 años)
- Britany Castillo: Alianza Honestidad (24 años)

Para el efecto y cumplimiento del presente objetivo acerca de la participación política y aporte de los jóvenes en las agrupaciones políticas, se elaboraron las siguientes interrogantes que fueron planteadas a cada uno de los panelistas de acuerdo a las siguientes categorías.

Participación de los jóvenes

Todos los invitados coinciden que es primordial la participación política en los jóvenes en el Ecuador, debido a que las nuevas generaciones deben tomar las riendas en las diferentes funciones del Estado, tanto, ejecutivo y legislativo.

Además indicaron que los jóvenes no deben permanecer distantes al contexto político y a la toma de decisiones, deben involucrarse mucho más desde diferentes espacios, en la opinión pública como lo hace David Aroca y Daniela Araujo en las redes sociales, Andrés Ocampo Alvarado desde la academia y Jaime Vaca en las luchas sociales por el libre ingreso a la universidad.

Del mismo modo concuerdan que deben surgir cuadros nuevos dentro de la política ecuatoriana, de manera especial en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Uno de los objetivos de los panelistas, son coadyuvar al desarrollo de la sociedad y aportar a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Los panelistas indicaron, que debe existir un mejor involucramiento por parte de los jóvenes en los problemas sociales, a veces, es mucho más fácil mirar las cosas desde otros espacios, siendo candidatos les permitió ser escuchados y pusieron de manifiesto su ideología y sus deseos de servir al pueblo.

Para los participantes en el grupo focal, los jóvenes tienen que involucrarse en la política desde el colegio. Con la reforma en la Constitución, respecto al voto facultativo de 16 a 17 años, para que participen en temas electorales, pero esta situación no puede quedar allí, más bien deben estar vigilantes a lo que hacen las autoridades en ordenanzas y leyes. Los invitados concuerdan, que la política no solo se la debe practicar cuando hay campaña, por lo contrario debería darse en los barrios, conversando con los ciudadanos y haciendo conciencia de una doctrina política para que los jóvenes sientan apego en temas políticos.

Voto facultativo y formación política de los jóvenes

Los panelistas coinciden que a los jóvenes que oscilan entre las edades de 16 a 17 años no están preparadas a sufragar, ya que son decisiones muy importantes que deben tomar al momento de elegir a las nuevas autoridades.

Para lograr que tenga éxito el voto facultativo, se tienen que realizar capacitaciones desde las escuelas y colegios en temas relacionados a la cívica, realidad nacional, con la finalidad de que cuando ejerzan el voto conozcan los diferentes problemas sociales y económicos que atraviesa el Ecuador, de modo que puedan meditar de mejor manera las propuestas y elijan con criterio a las autoridades que nos gobiernan.

En primer lugar, los jóvenes candidatos señalan que debe existir una formación adecuada en la política, legislación en materia y administración de leyes e irse ganando un nombre dentro de la esfera pública, con el objetivo de que sean reconocidos por su liderazgo. Aunque para Andrés Ocampo, esto no sería suficiente, porque siempre los políticos con mayor trayectoria encabezan las listas. Por su parte, David Aroca, señala que el capital económico es determinante para liderar una lista y desafortunadamente el dinero es fundamental para realizar una excelente campaña.

En las últimas elecciones no hubo jóvenes que encabezaron las listas, ocuparon puestos de “relleno” como lo acotan los panelistas, ya sean terceros, cuartos o alternos. En el caso de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas no habrá presencia de la juventud en la Asamblea Nacional.

Es necesaria la formación política en los jóvenes con la finalidad de ir formando nuevos actores políticos, sin embargo, se requiere que los jóvenes estén interesados en la política, ya que no solo serán representantes de su comunidad, sino a la provincia y al país en el futuro.

David Aroca coincide con Andrés Ocampo, la mayoría de candidatos cuando van a las organizaciones políticas, ni siquiera conocen la misión y visión, a la hora de decidir siempre se impone el valor económico al intelectual, allí pierden bastante espacio los jóvenes.

Normativa a favor de los jóvenes y aporte en las organizaciones políticas

Para los jóvenes candidatos, la última reforma al Código de la Democracia efectuada el 3 de febrero de 2020, es muy importante, y por ende pudieron participar en los últimos comicios del 7 de febrero de 2021.

Pero para ellos, la normativa está dada, depende de los jóvenes hacerla valer con su preparación académica y política, cuando les toque participar tienen que estar preparados para asumir el reto del cargo en el que sean electos y no defraudar a los ciudadanos.

Pese a existir la presente normativa, sus puestos fueron secundarios, consideran que debe existir mayor peso por parte de los jóvenes, así en un futuro liderar listas y no ser terceros, cuartos o alternos.

Los panelistas consideraron que el mejor aporte en la organización política fue motivar a que los jóvenes se interesen en la política, dejando de lado las banderas, estén interesados en luchar por la desigualdad de los pueblos.

Otro de los aspectos importantes que consideraron los candidatos, que la juventud se hizo sentir en las últimas elecciones, en los recorridos que realizaron, porque les permitió estar en contacto con los ciudadanos y conocer de cerca los problemas que atraviesan.

Al ser jóvenes, los candidatos no cuentan con una solvencia económica, lo que permitió efectuar la campaña permanente, ya sea por estudios, trabajo o por temas médicos.

David Aroca, es estudiante y chofer profesional. Actualmente labora de 08:00 a 17:00 y en su tiempo libre se dedicó a hacer campaña. Lo mismo sucede con Angie Mera, en este momento estudia la carrera de Relaciones Internacionales, sus horarios son matutinos hasta las 15:00. Mientras que Daniela Araujo, por un quebranto en su salud, no pudo hacer campaña por recomendación médica.

Jaime Vaca, también es estudiante, sin embargo, él no quiso perderse ningún momento de la campaña y alternaba escuchar sus clases con los recorridos para estar en contacto con la ciudadanía. Reconoce que cumplió a cabalidad con las tareas que le enviaban sus docentes.

Andrés Ocampo, es docente, su tiempo fue limitado porque debía preparar clases e impartirlas a sus estudiantes, por lo tanto, no pudo estar permanente en campaña junto a sus compañeros candidatos, se activó muy poco.

Participación en futuras elecciones

La mayoría de candidatos indicaron que participarían nuevamente a futuras elecciones a las dignidades como: concejales, asambleístas, alcaldías y prefecturas, ya que les apasiona la política y por la última experiencia que tuvieron en los últimos comicios electorales. Por su parte, Daniela Araujo, estará ligada a la política, pero no buscaría terciar en las próximas elecciones seccionales, ella quisiera ser parte del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social. Mientras que Andrés Ocampo Alvarado no volvería a participar y aportará a la sociedad desde otros espacios, impartiendo cátedra para formar a nuevos profesionales y desde el ámbito privado a través de la microempresa fomentar fuentes de trabajo para la ciudadanía.

Luego de realizar el grupo focal, se resalta que los jóvenes se encuentran preparados para asumir la responsabilidad dentro de las organizaciones sociales y políticas, quedando claro también, que el grupo juvenil votante necesitan conocer la importancia de saber discernir sobre política.

Los panelistas consideran que los jóvenes en la actualidad, no deben ser actores pasivos y no estar inmersos a los diferentes problemas que atraviesa a la sociedad. La formación política en la juventud primordial, ya que ellos son los nuevos actores que en los próximos años buscarán una curul en una elección popular, pero para ello deben estar preparados para que tomen las riendas del Ecuador.

Otro de los aspectos que preocupan a los jóvenes, que no cuentan con el capital económico para realizar una campaña política similar a las organizaciones políticas fuertes o contrincantes que cuentan con el dinero. Los panelistas indican que al final siempre se imponen las dádivas y los votos son para los que entregan obsequios.

CONCLUSIONES

- La población consultada afirma que la falta de recursos económicos y la poca formación partidista son los principales factores que impiden que los jóvenes incursionen en las elecciones y que lideren los listados.
- De 17 Organizaciones Políticas registradas en la contienda electoral, en ninguna de ellas las listas estuvieron encabezadas por jóvenes; sin embargo 42 de ellos participaron, 15 como principales y 27 como alternos, por lo tanto, los jóvenes ocuparon puestos secundarios en las últimas elecciones generales.
- En relación con los planes de trabajo presentado ante el Consejo Nacional Electoral (CNE), las propuestas dirigidas a jóvenes siguen siendo clientelares; entre los proyectos dirigidos a la población juvenil se encuentran: el tema de la Reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior y la Creación de la Universidad Estatal para Santo Domingo, además el diseño de las propuestas fue construido sin el acompañamiento de los jóvenes.
- Los jóvenes consultados afirmaron que el tiempo es uno de los factores condicionantes a la hora de hacer militancia, al tener que combinar sus actividades diarias (como estudio y trabajo) para dedicarse a tiempo completo a la campaña electoral.
- Se concluye que la actualización del Código de la Democracia favoreció a la población juvenil en relación de ejercer su participación en las elecciones 2019.
- Los presidentes de los movimientos y partidos políticos consultados coincidieron en que faltó tiempo para poder trabajar, no solo con los jóvenes que terciaron en estas elecciones, sino con más ciudadanos con miras a la generación de nuevos actores políticos.
- Existe buena predisposición de los jóvenes para seguir sumando experiencia y ser un aporte para la política, cuya visión tiene que ver con el establecimiento de una sociedad más consciente y comprometida con el desarrollo del país.

LISTA DE REFERENCIAS

- Abela A. (2001). Las técnicas de Análisis de Contenido: Una revisión actualizada. Fundación Centro Estudios Andaluces, Universidad Autónoma de México. recuperado de <http://public.centrodeestudiosandaluces.es/pdfs/S200103.pdf>. Alianza Universidad.
- Andrango, J. (2013). Crisis de Partidos Políticos: la constante en la democracia ecuatoriana. Quito, Ecuador. <https://doi.org/10.18272/eo.v1i1.197>
- Arciniega Y. (25 de octubre del 2020). Chile aprueba redactar una nueva Constitución tras un plebiscito histórico. France24, Recuperado de <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20201025-chile-jornada-plebiscito-cambio-constitucion>.
- Arias, J. (2020). Proyecto de Tesis: Guía para su elaboración. Arequipa, Perú.
- Asamblea Nacional Constituyente. (2008). Constitución Política de la República del Ecuador. Recuperado de <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Ecuador/Leyes/constitucion.pdf>.
- Ayala, P. (2011). Políticas públicas sobre juventud en Ecuador desde 1980. Revista Ecuatoriana de Historia. Quito, Ecuador. ISSN: 1390-0099. Recuperado de <http://repositorionew.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3095/1/06-DE-Ayala.pdf>
- Barredo, D., Calderón, C. A., & Barbosa, E. (2016). El perfil de los usuarios de Twitter más influyentes en Ecuador y la influencia del mensaje en la captación de seguidores. Recuperado de <http://obs.obercom.pt/index.php/obs/article/view/1004/pdf%3E.%20%C3%9Alti%20consulta:%2024%20de%20mayo%20de%202017>.
- Basabé-Serrano, Santiago. (2009). Ecuador: reforma constitucional, nuevos actores políticos y viejas prácticas partidistas. Revista de Ciencia Política, Vol. 29, Nro. 2.
- Bonilla E. y Rodríguez P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en Ciencias Sociales. Grupo Editorial Norma. Quito, Ecuador. Recuperado de <https://laboratoriociudadut.files.wordpress.com/2018/05/mas-alla-del-dilema-de-los-metodos.pdf>
- Burbano, F. (2003). Antología, Democracia, Gobernabilidad y Cultura Política. Quito-Ecuador.
- Canales, M. (2006). Metodología de a investigación social. Santiago: Lom Ediciones.

- Castillo, (C). (2017). Diálogo Político. Montevideo, Uruguay. Issn: 1688-9665. Recuperado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=9e100de7-8815-51ba-e6ca-13a468f9958b&groupId=287914
- Convención Americana de los Jóvenes (2008) Carta Iberoamericana de la Juventud. Los Estados Parte en la presente convención, se comprometen a formular políticas y proponer programas que alienten y mantengan de modo permanente la contribución y el compromiso de los jóvenes con una cultura de paz y el respeto a los derechos humanos y a la difusión de los valores de la tolerancia y la justicia.
- D. Del Rincón y A. Latorre (1994) Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona, Labor.
- Defensoría del Pueblo, (2019). Séptimo Informe Ejecutivo personas detenidas Paro Nacional – Estado de Excepción Ecuador - Octubre 2019. Recuperado de <https://www.dpe.gob.ec/la-defensoria-del-pueblo-presenta-septimo-informe-con-resultados-de-la-vulneracion-de-derechos-durante-el-estado-de-excepcion/>
- Díaz L, Torruco U, Martínez M, Varela M. (2013) La entrevista, recurso flexible y dinámico. Educación e Investigación Médica. recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>
- Erazo D, Unda R, (2013) Una mirada a la participación política de jóvenes en el Ecuador, recuperado de https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/6236/llanosyundalaraponmesa13.pdf
- Escobar J y Bonilla J. (Grupos focales una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, Recuperado de: <http://www.tutoria.unam.mx/sitetutoria/ayuda/gfocal-03122015.pdf>
- Fierro V. (2018) Análisis de la estrategia política en la campaña electoral 2017, (tesis de pregrado). Universidad Internacional del Ecuador, Quito-Ecuador.
- Flick U. (2004) Introducción a la Investigación Cualitativa, Ediciones Morata S. L., Madrid, España Recuperado de https://www.u-cursos.cl/filosofia/2009/2/EDU203/1/material_docente/bajar?id_material=4693
- 26
- Hernández, R. (2014). Metodología de la Investigación (sexta edición). México.

- Huerta C. (2012) Ciudadanía juvenil y nuevas formas de participación a través de la conectividad. Universidad Autónoma de Baja California. recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/cultural/v8n15/v8n15a5.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2010) Base de Datos-Censo de Población y Vivienda 2010. Quito-Ecuador. Recuperado de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/base-de-datos-censo-de-poblacion-y-vivienda-2010/>
- Martín A, Núñez R (2017) Las TIC en la participación política de los jóvenes, Madrid-España. Observatorio de la Juventud en España. Recuperado de [http://xuventude.xunta.es/images/Observatorio Galego da Xuventude/ano 2017/Las TIC en la participaci%C3%B3n pol%C3%ADtica de los j%C3%B3venes .pdf](http://xuventude.xunta.es/images/Observatorio_Galego_da_Xuventude/ano_2017/Las_TIC_en_la_participaci%C3%B3n_pol%C3%ADtica_de_los_j%C3%B3venes.pdf)
- Martínez, J. (2013). Juventud y política: fortalecimiento de una democracia incluyente. Toluca, México. Revista Espacios Públicos, vol. 16, núm. 38.
- Mejía, E. (2005). Técnicas e instrumentos de investigación (1ra ed.). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Monje C. (2011). Metodología de la Investigación cuantitativa y cualitativa, Universidad Surcolombiana. Neiva. Huilla, Colombia. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Guia-didactica-metodologia-de-la-investigacion.pdf>
- Navarrete, L. (2006). Instituto de la Juventud, del Gobierno de España. Jóvenes, derechos y ciudadanía. Madrid, España. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/jovenes_derechos_y_ciudadania_completo.pdf
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación (1ra ed.). Bogotá: Ediciones de la U.
- Plaza, M. (2019). Los jóvenes de Guayaquil como autores políticos de la Revolución Ciudadana. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/43485/1/TESIS%20EMPASTADO%20%20YOLITA%20PLAZA%20CARRASCO%201.pdf>
- Ramírez, A. (2018). Los jóvenes de centro democrático, su participación política, y el uso de redes sociales. Guayaquil, Ecuador. Recuperado de

<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/11504/1/T-UCSG-PRE-FIL-CCS-205.pdf>

Ramos, M. (2017). La participación y representación de jóvenes en la Asamblea Legislativa en Ecuador. Quito, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/7673/1/UDLA-EC-TLCP-2017-74.pdf>

Rodríguez, M y Grondona, G. (2014). Jóvenes y Transformaciones Sociopolíticas en Ecuador: El Complejo Camino Hacia la Sociedad del Buen Vivir. Editorial Abya-Yala. ISBN (versión impresa). 978-9978-10-183-4.

Sánchez J, (2008), Democracia y Desarrollo en América Latina y La Unión Europea. Madrid-España. Recuperado de [http://www.iaeal.usb.ve/mundonuevo/revistas/MN01/MN_01\(03\).pdf](http://www.iaeal.usb.ve/mundonuevo/revistas/MN01/MN_01(03).pdf)

Sartori, G. (1980). Partidos y Sistemas de Partidos, Volumen I. Madrid:

Trujillo, C.; Naranjo, M.; Lomas, K. y Merlo, M. (2019). Investigación cualitativa. Ibarra: Universidad Técnica del Norte (UTN).

Velásquez, F. (2009). La Juventud y la Época Temeridad y Cobardía. Patologías de la individualización en el joven contemporáneo. Revista CES Psicología. Volumen 2 - Número 1. Medellín, Colombia. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539414004.pdf>

Villasís M. y Miranda M. El protocolo de investigación IV: las variables de estudio Revista Alergia México, vol. 63, núm. 3, julio-septiembre, 2016. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755025003.pdf>

Zuasnabar, (I) y Fynn (I). (2017). Diálogo Político. ¿Qué sienten los jóvenes latinoamericanos sobre la política? Montevideo, Uruguay. Recuperado de https://www.kas.de/documents/252038/253252/7_dokument_dok_pdf_48533_4.pdf/2a5640f8-b808-110c-6921-28b2de7f249c?version=1.0&t=1539649302453